



Universidad
de Alcalá



cunimad
Centro de Educación Superior

GUÍA DOCENTE

LINGÜÍSTICA APLICADA A LAS PATOLOGÍAS DEL LENGUAJE

Grado en Logopedia
Centro de Educación superior CUNIMAD
Universidad de Alcalá

Curso Académico 2021/22
Curso 2º 1º Cuatrimestre

GUÍA DOCENTE

Nombre de la asignatura:	Lingüística Aplicada a las Patologías del Lenguaje
Código:	573014
Titulación en la que se imparte:	Grado en Logopedia
Departamento y Área de Conocimiento:	Centro de Educación Superior CUNIMAD
Carácter:	Obligatoria
Créditos ECTS:	6
Curso y cuatrimestre:	2º Curso - 1º Cuatrimestre
Profesorado:	Irene Hidalgo de la Guía
Horario de Tutoría:	Se establecerá el primer día de clase.
Idioma en el que se imparte:	Castellano

1. PRESENTACIÓN

El abordaje de las patologías que afectan al habla, al lenguaje y a la comunicación puede ser realizado desde diversas perspectivas: clínica, psicosocial, educativa, lingüística, etc.

En la presente asignatura, el alumno profundizará en los contenidos teóricos de lingüística que adquirió en el primer año a través de su aplicación en el ámbito de las patologías del lenguaje. De esta manera el futuro logopeda podrá abordar su labor profesional desde una perspectiva lingüística, la cual se considera esencial en la tarea prevención, evaluación, diagnóstico e intervención en los trastornos del habla, del lenguaje y de la comunicación.

En concreto, los objetivos de esta materia son: exponer las diferentes alteraciones que afectan a los niveles del lenguaje oral (fonética, fonología, morfosintaxis, léxico- semántica y pragmática) en los diferentes procesos de percepción, comprensión y de producción desde una perspectiva lingüística y desde la ejemplificación concasos reales.

Esta asignatura proporcionará al futuro logopeda los conocimientos lingüísticos esenciales sobre los que basar su labor profesional.

2. COMPETENCIAS

Competencias genéricas

1. Diseñar, implementar y evaluar acciones de prevención de los trastornos de la comunicación y el lenguaje.

Explorar, evaluar, diagnosticar y emitir pronóstico de evolución de los trastornos de la comunicación y el lenguaje desde una perspectiva multidisciplinar, fundada en la capacidad de interpretación de la historia clínica

para lo que se aplicarán los principios basados en la mejor información posible y en condiciones de seguridad clínica.

2. Conocer y ser capaz de integrar los fundamentos biológicos (anatomía y fisiología), psicológicos (procesos y desarrollo evolutivo), lingüísticos y pedagógicos de la intervención logopédica en la comunicación, el lenguaje, el habla, la audición, la voz y las funciones orales no verbales.

Competencias específicas

1. Conocer e integrar los fundamentos psicológicos de la Logopedia: el desarrollo del lenguaje, el desarrollo psicológico, la Neuropsicología del lenguaje, los procesos básicos y la Psicolingüística.
2. Conocer e integrar los fundamentos lingüísticos de la Logopedia: Fonética y fonología, morfosintaxis, semántica, pragmática, sociolingüística.
3. Conocer la clasificación, la terminología y la descripción de los trastornos de la comunicación, el lenguaje, el habla, la voz y la audición y las funciones orales no verbales.
4. Conocer y realizar la intervención logopédica en los trastornos específicos del desarrollo del lenguaje: Trastorno específico del lenguaje, retrasos del lenguaje, trastornos fonéticos y fonológicos; los trastornos de la comunicación y el lenguaje asociados a déficit auditivos y visuales, el déficit de atención, la deficiencia mental, el trastorno generalizado del desarrollo, los trastornos del espectro autista, la parálisis cerebral infantil y las plurideficiencias; los trastornos específicos del lenguaje escrito; las discalculias; las alteraciones en el desarrollo del lenguaje por privación social y las asociadas a contextos multiculturales y plurilingüismo; los trastornos de la fluidez del habla; las afasias y los trastornos asociados; las disartrias; las disfonías; las disglosias; las alteraciones del lenguaje en el envejecimiento y los trastornos degenerativos; las alteraciones del lenguaje y la comunicación en enfermedades mentales; el mutismo y las inhibiciones del lenguaje; las alteraciones de las funciones orales no verbales: deglución atípica, disfagia y alteraciones tubáricas.
5. Conocer, aplicar y valorar críticamente las técnicas pedagógicas, así como los recursos metodológicos y didácticos para la enseñanza del lenguaje.

3. CONTENIDOS

Bloques de contenido	Total de clases, créditos u horas
Tema 1: Importancia de la Lingüística en el ámbito clínico	• 0.6 ECTS
Tema 2: La capacidad innata para el lenguaje	• 0.6 ECTS

Tema 3: Descripción lingüística del procesamiento del lenguaje	• 0.6 ECTS
Tema 4: Las destrezas del habla y su afectación: visión del lingüista	• 0.6 ECTS
Tema 5: Las destrezas morfosintácticas y su afectación: visión del lingüista	• 0.6 ECTS
Tema 6: Las destrezas léxico-semánticas y su afectación: visión del lingüista	• 0.6 ECTS
Tema 7: Las destrezas comunicativas y su afectación: visión del lingüista	• 0.6 ECTS
Tema 8: Alteraciones del componente fonético-fonológico	• 0.6 ECTS
Tema 9: Alteraciones del componente morfosintáctico	• 0.6 ECTS
Tema 10: Alteraciones en el componente pragmático	• 0.6 ECTS
TOTAL	6 ECTS

4. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE-ACTIVIDADES FORMATIVAS

4.1. Distribución de créditos (especificar en horas)

Número de horas presenciales	Sesiones presenciales virtuales: 15 horas Tutorías: 5 horas Realización de examen final: 2 horas Total: 22 horas
Número de horas del trabajo propio del estudiante:	Recursos didácticos audiovisuales: 6 horas Estudio personal del material básico: 50 horas Lectura del material complementario 25

	<p>horas</p> <p>Trabajos, casos prácticos y test de autoevaluación: 29 horas</p> <p>Tutorías: 11 horas</p> <p>Trabajo colaborativo: 7 horas</p> <p>Total: 128 horas</p>
Total horas	150 horas

4.2. Estrategias metodológicas, materiales y recursos didácticos

<p>En las actividades presenciales</p>	<p>Clases expositivas y discusión virtuales síncronas con el alumnado. Se expondrán los contenidos de los temas, se explicarán los conceptos más importantes y se resolverán cuestiones que ayuden a la comprensión de los conceptos. Para favorecer la participación de los alumnos y la interacción con el profesor se podrán utilizar dinámicas participativas como chat y/o audio. El profesor dispone de una pizarra electrónica que los alumnos visualizan en tiempo real.</p> <p>También se permite al alumno acceder a las grabaciones de las sesiones presenciales virtuales de las asignaturas, de manera que puede ver la clase en diferido.</p> <p>Materiales y recursos para el desarrollo de cada actividad: material docente audiovisual preparado por el profesor (vídeos y presentaciones PowerPoint), materiales en red (Plataforma Canvas...)</p>
<p>En las actividades no presenciales</p>	<p>Estudio autónomo. Análisis y asimilación de los contenidos de la materia, resolución de problemas, consulta bibliográfica, lecturas recomendadas, preparación de trabajos individuales y/o grupales y pruebas de autoevaluación.</p> <p>Utilización del chat y de los foros accesibles a través del campus virtual para favorecer el contacto de los estudiantes con el profesorado de la asignatura fuera del aula, así como facilitar su acceso a información seleccionada y de utilidad para su trabajo no presencial.</p>

5. EVALUACIÓN: Procedimientos, criterios de evaluación y de calificación

En cada curso académico el estudiante tendrá derecho a disponer de dos convocatorias, una ordinaria y otra extraordinaria, sea cual sea la forma de evaluación.

1.- CONVOCATORIA ORDINARIA MEDIANTE EVALUACIÓN CONTINUA

La convocatoria ordinaria estará basada en la evaluación continua, que es la forma considerada en este Grado.

CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN CONTINUA (40% de la nota)

- 1) Evaluación continua: Se hará a través de trabajos, proyectos y/o casos, participación del estudiante a través de foro puntuable, test de autoevaluación (las pruebas de autoevaluación no son obligatorias). Se obtendrá una nota sobre sobre 10 x 0,4

CALIFICACIÓN DEL EXAMEN (60% de la nota)

- 2) a) Examen teórico en la que se contestarán preguntas multirespuesta. Esta parte tiene un 40% de peso en la nota final. Se calificará sobre 10 x 0,4
- b) Examen práctico, en el que se contestarán de forma a desarrollar preguntas en relación con aspectos prácticos, casos clínicos, toma de decisiones, orientaciones. Esta parte tiene un 20% de peso en la nota final ... Se calificará sobre 10 x 0,2

CALIFICACIÓN FINAL

Será la suma, por encima 5 puntos, de la calificación continua más la calificación del examen, siempre que en la calificación del examen se obtengan más de 3 puntos.

2.- CONVOCATORIA ORDINARIA MEDIANTE EVALUACIÓN FINAL

Para acogerse a este procedimiento de evaluación final, sin evaluación continua, el estudiante tendrá que solicitarlo por escrito a la Comisión Académica del estudio en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, explicando las razones que le impiden seguir el sistema de evaluación continua y adjuntando toda la documentación justificativa que considere. La solicitud la resolverá la Dirección Académica, tras valorar la documentación aportada, y podrá ser aceptada o no.

Esta forma excepcional, cuando se conceda, consistirá en una prueba presencial, que constará de un examen con las siguientes partes:

Parte teórica (40%) que comprende:

- Examen teórico en la que se contestarán preguntas multirespuesta. Esta parte tiene un 40% de peso en la nota final.

Parte práctica (60%) que comprende:

- Examen práctico, en el que se contestarán de forma a desarrollar preguntas en relación con aspectos prácticos, casos clínicos, toma de decisiones, orientaciones. Esta parte tiene un 20% de peso en la nota

--Un examen teórico/práctico de resolución de casos y contestación de preguntas de distinta tipología que demuestre la adquisición de las competencias que se adquirirían con todas las tareas propuestas en la guía docente (trabajos, test y otras actividades) para evaluación continua y que supone un 40% de la nota.

Para aprobar la parte práctica es necesario aprobar cada parte con una nota de 5.

Para aprobar la asignatura es necesario aprobar cada parte, teórica y práctica, con una nota de 5.

3.- CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA:

En el caso de que el estudiante, tras la evaluación en convocatoria ordinaria, no adquiriera alguna de las competencias descritas en esta guía, podrá realizar la convocatoria extraordinaria que seguirá los mismos criterios de evaluación que la modalidad seguida en la convocatoria ordinaria. En el caso de que en la convocatoria ordinaria se haya aprobado la parte de evaluación continua, se considera que ha adquirido esas competencias, por lo que el alumno sólo tendrá que hacer la parte del examen. Se le mantiene la calificación aprobada de la evaluación continua.

4.- CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE LA EVALUACIÓN FINAL

A los alumnos de evaluación final no se les reservará ninguna nota y deberán repetir el examen en la convocatoria extraordinaria.

6. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica

- Anderson, N. B. y Shames G. H. (2010). *Human Communication Disorders: An Introduction*. Prentice Hall.
- Bosch-Galcerán, L. (2004). *Evaluación fonológica del habla infantil*. Barcelona, España: Masson
- Bosque, I. & Demonte, V. (Eds.). (1999). *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*. Madrid, España: Espasa.
- Crystal, D. (1993). *Patología del lenguaje*. Cátedra.
- Crystal, D. (1994). *Enciclopedia del lenguaje de la Universidad de Cambridge*. Madrid, España: Taurus.
- Cuetos, F. (1998). *Evaluación y rehabilitación de la Afasia. Aproximación cognitiva*. Madrid: Panamericana.
- Damico, J. S., Müller, N, & Ball, M. (2010). *Handbook of Language and Speech Disorders*. Wiley
- Gallardo, J.R. y Gallego Ortega, J.L. (1993). *Manual de Logopedia: un enfoque práctico*. Madrid: Aljibe.
- Gallardo-Paúls, B. (2007). *Pragmática para logopedas*. Cádiz, España: Servicio Publicaciones UCA.

- Galleo, C. y Lázaro, M. (2020). *Casos prácticos en logopedia. Trastornos específicos del desarrollo del lenguaje*. Madrid, España: Ed. Síntesis
- Garayzábal Heinze, E. (Ed.). (2006): *Lingüística Clínica y Logopedia*, Madrid, España: Ed. Antonio Machado.
- Garayzábal-Heinze, E. (2009). La Lingüística Clínica: teoría y práctica. Ruiz, J. L. J., & Timofeeva, L. (Eds.). *Estudios de lingüística: investigaciones lingüísticas en el siglo XXI*. Alicante, España: Universidad de Alicante.
- Garayzábal Heinze, E., & Codesido García, A. I. (2015). *Fundamentos de psicolingüística*. Madrid, España: Síntesis.
- Gil Fernández, J. (2002). *Los sonidos del lenguaje*. Madrid, España: Síntesis
- Gillam, R.B., Marquardt, T.P., & Martin, F.N. (2011). *Communication Sciences and Disorders*. Boston: Jones & Bartlett Pub.: Boston.
- Hixon, J., Shrieberg, L.D. y Saxman, J.H. (1980). *Introduction to communication disorders*. Englewood Cliffs: Prentice Hall.
- Hualde, J. I, Olarrea, A. & O'Rourke, E. (Eds.). (2012). *The handbook of Hispanic Linguistics*. Malden, MA: Wiley-Blackwell.
- Moreno Cabrera, J. C. (2013). *Cuestiones clave de la lingüística*. Madrid, España: Síntesis.
- Moreno-Torres, I. (2004). *Lingüística para logopedas*. Málaga, España: Ediciones Aljibe.
- Narbona, J. y Chevie-Muller, C. (1997). *El lenguaje del niño. Desarrollo normal y trastornos*. Barcelona: Masson.
- Owens, R. E., Metz, D. E., & Farinella, K. A. (2011). *Introduction to Communication Disorders: A Lifespan Evidence-Based Perspective*. Boston: Pearson
- Paredes, M.J., & Martín, V.M. (2018). *Corpus de Trastornos del Lenguaje*. Universidad de Cádiz.
- Peña, J. (2001). *Manual de logopedia*. Barcelona: Masson.
- Puyuelo, M. (1997, 1999, 2001). *Casos clínicos en Logopedia 1, 2 y 3*. Barcelona: Masson.
- Puyuelo, M. (2003). *Manual de desarrollo y alteraciones del lenguaje*. Barcelona: Masson.
- Rondal, J. y Seron, X. (1988). *Trastornos del lenguaje. Vols. I, II y III*. Barcelona: Masson.
- Serra, M., Serrat, E., Solé, R., Bel, A. & Aparici, M. (2000). *La adquisición del lenguaje*. Barcelona: Ariel Psicología.
- Tejedor, M. R., & Taboada, M. V. C. (2007). *Patologías del lenguaje: Lingüística, afasias y agramatismos*. Madrid: Editorial Ramón Areces.

Vinson, B. P. (2011). *Language Disorders Across the LifeSpan*. Clifton Park: DelmarCengage.

7. OBSERVACIONES

Si las autoridades sanitarias consideraran necesaria la suspensión de la actividad docente presencial o las circunstancias de la asignatura lo requieren, la docencia, o parte de la misma, continuaría con la metodología online hasta que se levantara la suspensión, momento en el que se volvería a la modalidad presencial.

